



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 23

10 de octubre de 2011

SUMARIO . Pág. 2556

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000026-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras del tramo de la carretera CL-101 entre Ágreda y Almazán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

2560

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000015-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a modificaciones tributarias que piensa realizar el Presidente de la Junta de Castilla y León para conseguir una mayor progresividad fiscal.

2561

POP/000016-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a tomar medidas excepcionales para intentar paliar la grave desindustrialización y el paro.

2563

POP/000017-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si en la página web de la Junta de Castilla y León se recoge la existencia de una deducción del 15 % de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de cualquier vivienda.

2565



	<u>Páginas</u>
POP/000018-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que tiene en marcha la Junta para fomentar el acceso a la vivienda en Castilla y León.	2567
POP/000019-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a nivel de ejecución en inversiones que tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería al final de este ejercicio presupuestario.	2568
POP/000020-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de becas para favorecer la movilidad de los estudiantes de las Universidades de Castilla y León.	2569
POP/000021-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inicio de las obras del nuevo Conservatorio de Música de Zamora.	2571
POP/000022-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inicio de las obras del IESO de La Cistérniga.	2572
POP/000023-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cumplimiento de la propuesta de resolución aprobada por la Cortes de Castilla y León el 17 de diciembre de 2010 sobre el Palacio de la Audiencia de Soria.	2573
POP/000024-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a incorporación en el sistema fiscal de Castilla y León del tributo sobre el impacto medio ambiental y distribución eléctrica.	2575



Páginas

POP/000025-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones que se han realizado por la Junta para el arreglo de la carretera LE-142.

2576

POP/000026-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta tiene previsto aclarar normativamente cuál es la administración obligada a pagar en cada caso los gastos de reformas o mejoras en los colegios.

2577

POP/000027-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a solución al problema del lobo.

2579

POP/000028-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a viabilidad de mantener en funcionamiento a los actuales cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

2581

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000044-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las iniciativas políticas necesarias para conseguir el cierre y desmantelamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña, a exigir del Gobierno Central la elaboración y puesta en marcha de un nuevo Plan Energético Nacional y a declarar a nuestra Comunidad Autónoma territorio no nuclear, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

2583

PNL/000076-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo reglamentario de la Disposición Adicional 6.ª de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

2584



Páginas

PNL/000077-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la progresividad fiscal mediante las modificaciones normativas necesarias en la regulación de los tributos cedidos, para su tramitación ante el Pleno.

2586

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Cambios habidos en la composición de las Comisiones.

Elección de Secretaria de la Comisión de Sanidad.

2588

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

Resolución de 28 de septiembre de 2011 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento de las telecomunicaciones de las Cortes de Castilla y León, por procedimiento abierto, tramitación urgente. (Expte.: PA4/2011).

2589

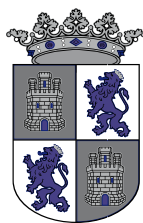
890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer período ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

2592

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer período ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

2593



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000026-02 *Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras del tramo de la carretera CL-101 entre Ágreda y Almazán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.*

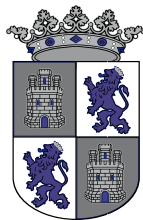
PRESIDENCIA

Con fecha 16 de septiembre de 2011, los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000026, relativa a obras del tramo de la carretera CL-101 entre Ágreda y Almazán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000015-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a modificaciones tributarias que piensa realizar el Presidente de la Junta de Castilla y León para conseguir una mayor progresividad fiscal.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000015, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar López Águeda, relativa a modificaciones tributarias que piensa realizar el Presidente de la Junta de Castilla y León para conseguir una mayor progresividad fiscal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar López Águeda, Presidente y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera, manifestó recientemente que entiende que en momentos de dificultades económicas como los actuales, se pidan “sacrificios” y también un “esfuerzo especial” a quienes tienen más renta y más patrimonio, así como que “quien más tiene, más tiene que pagar”.



Ante estas declaraciones, se plantea la siguiente:

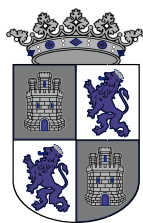
PREGUNTA

¿Qué modificaciones tributarias piensa realizar el Presidente de la Junta de Castilla y León para conseguir que se materialicen sus deseos de mayor progresividad fiscal?

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000016-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a tomar medidas excepcionales para intentar paliar la grave desindustrialización y el paro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000016, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a tomar medidas excepcionales para intentar paliar la grave desindustrialización y el paro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El aumento de las empresas que cierran su actividad en Castilla y León cuyo incremento se viene produciendo en las últimas semanas, con sus avisos de ERE, antesala del cierre definitivo, como las empresas del grupo Nueva Rumasa, Antibióticos, S. A., Grupo Friger, Grupo MRS, Grupo Comonor, Interbón, S. A., o Puertas Norma, por citar algunas de las más destacadas, reflejan un desmantelamiento industrial grave en Castilla y León, una Comunidad en la que el tejido productivo ha sido siempre débil. Si a ello añadimos los más de seiscientos autónomos registrados que se han dado de baja el pasado mes de septiembre en el Régimen de la Seguridad Social, el cuadro de ruina de nuestro



aparato productivo no puede ser más objetivo. Incluso tenemos empresas que despiden a sus empleados previniendo "futuras pérdidas".

Se corresponde con el imparable índice de pérdida de empleo que las cifras de Castilla y León presenta tanto en la EPA del segundo trimestre del año, como en el paro registrado el pasado mes de septiembre, con un aumento de 7.256 desempleados con respecto al mes anterior, y una variación relativa del 8,56 % en Soria y del 8,29 % en Ávila, por ejemplo, que nos pone en términos intermensuales por encima de la media nacional.

Estamos, indudablemente, ante una situación extrema ante la cual, un gobierno que lleva al frente de la Comunidad Autónoma más de veinticuatro años no puede desentenderse de sus propias responsabilidades.

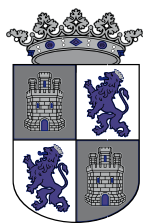
PREGUNTA

Sr. Presidente: ¿tiene previsto su gobierno tomar medidas excepcionales para intentar paliar la grave desindustrialización y paro que sufrimos?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000017-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si en la página web de la Junta de Castilla y León se recoge la existencia de una deducción del 15 % de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de cualquier vivienda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si en la página web de la Junta de Castilla y León se recoge la existencia de una deducción del 15 % de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de cualquier vivienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Ante las manifestaciones realizadas en el Pleno celebrado el día 13 de septiembre, según las cuales el Gobierno había eliminado la deducción por adquisición de vivienda en el IRPF, se realiza la siguiente:



PREGUNTA

¿Es verdad que en la página web de la Junta de Castilla y León se recoge la existencia de una deducción del 15 % (7,5 % en el tramo estatal y otro 7,5 % en el tramo autonómico) de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de CUALQUIER VIVIENDA que constituya o vaya a constituir la residencia habitual del contribuyente, si la base imponible individual de éste no supera los 24.107,2 euros?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000018-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que tiene en marcha la Junta para fomentar el acceso a la vivienda en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000018, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que tiene en marcha la Junta para fomentar el acceso a la vivienda en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué actuaciones tiene en marcha la Junta para fomentar el acceso a la vivienda en Castilla y León?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000019-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a nivel de ejecución en inversiones que tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería al final de este ejercicio presupuestario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000019, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a nivel de ejecución en inversiones que tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería al final de este ejercicio presupuestario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

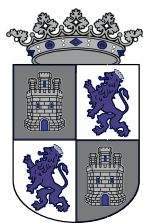
Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué nivel de ejecución en inversiones tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería al final de este ejercicio presupuestario?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000020-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de becas para favorecer la movilidad de los estudiantes de las Universidades de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000020, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de becas para favorecer la movilidad de los estudiantes de las Universidades de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La movilidad de estudiantes durante su etapa de formación universitaria permite complementar los conocimientos adquiridos en sus universidades de origen, al tiempo que facilita la asimilación de idiomas y el contacto con otras culturas y métodos de aprendizaje que es enriquecedor para quienes pueden estudiar durante algunos meses en universidades diferentes a las que cursan habitualmente sus estudios.



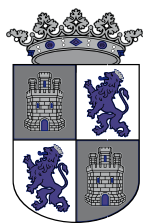
PREGUNTA

¿Qué becas tiene previsto convocar la Junta de Castilla y León para favorecer la movilidad de los estudiantes de las universidades de Castilla y León durante el curso académico 2011-2012?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000021-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inicio de las obras del nuevo Conservatorio de Música de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000021, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inicio de las obras del nuevo Conservatorio de Música de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras del nuevo Conservatorio de Música de Zamora?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000022-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inicio de las obras del IESO de La Cistérniga.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000022, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inicio de las obras del IESO de La Cistérniga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el presupuesto de 2011 se preveía un gasto de 725.000 euros para la construcción de un IESO en el municipio de La Cistérniga de Valladolid.

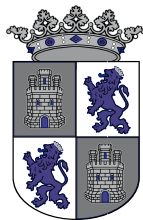
PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras del IESO en el municipio de La Cistérniga?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000023-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cumplimiento de la propuesta de resolución aprobada por la Cortes de Castilla y León el 17 de diciembre de 2010 sobre el Palacio de la Audiencia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000023, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cumplimiento de la propuesta de resolución aprobada por la Cortes de Castilla y León el 17 de diciembre de 2010 sobre el Palacio de la Audiencia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado 17 de diciembre de 2010 las Cortes de Castilla y León aprobaron una Proposición No de Ley en la que se instaba a la Junta de Castilla y León en la actuación correspondiente a la empresa pública PROVILSA relativa al Palacio de la Audiencia de Soria e incluida en el tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año 2011, se incrementara su importe en un millón de euros y, así, se pueda culminar su ejecución con la máxima prontitud.

A día de hoy el proyecto sigue esperando la intervención de la Junta de Castilla y León.



¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir dicha propuesta?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000024-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a incorporación en el sistema fiscal de Castilla y León del tributo sobre el impacto medio ambiental y distribución eléctrica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000024, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a incorporación en el sistema fiscal de Castilla y León del tributo sobre el impacto medio ambiental y distribución eléctrica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León incorporar el tributo sobre el impacto medio ambiental de la producción y distribución eléctrica a la fiscalidad de Castilla y León?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Redondo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000025-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones que se han realizado por la Junta para el arreglo de la carretera LE-142.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000025, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a actuaciones que se han realizado por la Junta para el arreglo de la carretera LE-142.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

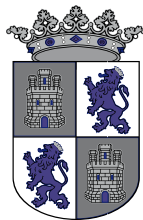
Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué actuaciones ha realizado su gobierno para el arreglo de la carretera LE-142 propiedad de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000026-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta tiene previsto aclarar normativamente cuál es la administración obligada a pagar en cada caso los gastos de reformas o mejoras en los colegios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000026, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta tiene previsto aclarar normativamente cuál es la administración obligada a pagar en cada caso los gastos de reformas o mejoras en los colegios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Con el inicio del curso escolar en Primaria, muchos Consejos Escolares reclaman pequeñas obras de acondicionamiento, reformas menores, mejoras en el sistema de calefacción, etc. Como todos los años, se dirigen a sus correspondientes Ayuntamientos y Direcciones Territoriales de Educación, en busca de respuesta, asistiendo al desesperante “peloteo” entre Administraciones sobre a quién corresponde pagar los gastos.



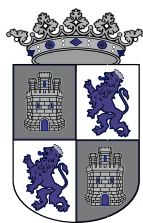
PREGUNTA:

¿Tiene prevista la Junta algún tipo de norma más específica que la actual, que permita aclarar sin género de dudas, cuáles son exactamente las obligaciones de los Ayuntamientos y de la Junta en cada caso, sin acudir a las más variopintas interpretaciones como ocurre actualmente?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000027-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a solución al problema del lobo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000027, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a solución al problema del lobo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Los daños que a las explotaciones ganaderas causa la fauna salvaje, en especial los lobos, son un problema creciente. Desde el inicio de esta legislatura conocemos diversas declaraciones de la Junta sobre el tema: un nuevo decreto sobre conservación de especies cinegéticas; las conclusiones del Comité del Plan de Conservación y Gestión del Lobo; el anuncio de revisión del decreto de indemnizaciones; la participación en la "Agenda de la población" del representante de la asociación de defensa del lobo...

En agosto se registró en Felechas (León) el mayor ataque reciente documentado, con casi cien ovejas muertas que ha puesto en peligro la propia continuidad de la explotación ganadera. Esta misma semana un ataque en Robladillo (Valladolid) ha hecho intervenir a los sindicatos del campo, exasperados por la lentitud de la Junta. Los



problemas son conocidos: ataques masivos, la tabla de indemnizaciones y su pronto pago; la cobertura de los seguros, planes cinegéticos del lobo, etc.

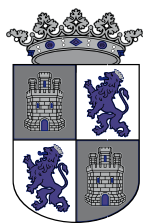
PREGUNTA:

¿No cree la Junta que ya es momento de darle trámite parlamentario a las soluciones que se llevan meses anunciando, para el grave problema del lobo al que “alimentan” nuestros ganaderos?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000028-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a viabilidad de mantener en funcionamiento a los actuales cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000028, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a viabilidad de mantener en funcionamiento a los actuales cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La sentencia del Tribunal Supremo sobre la tasación del suelo expropiado para la ampliación del aeropuerto burgalés de Villafría, que eleva el precio pagado a sus propietarios, va a significar un aumento en la participación de la Junta de Castilla y León en dichas obras de modernización de unos tres millones de euros. Estas obras llegan en un momento en el que se ha puesto de manifiesto el elevado déficit de los aeropuertos de Castilla y León, siendo precisamente los de León y Burgos los que mayores pérdidas económicas presentan, con unas cifras de pasajeros para el año 2010, que en el aeropuerto de Villafría apenas alcanza una media de menos de cien viajeros por día.



PREGUNTA

¿Considera viable la Junta de Castilla y León mantener en funcionamiento los actuales cuatro aeropuertos de la Comunidad, en medio de la depresión económica que venimos sufriendo en los últimos tres años?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000044-02 *Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las iniciativas políticas necesarias para conseguir el cierre y desmantelamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña, a exigir del Gobierno Central la elaboración y puesta en marcha de un nuevo Plan Energético Nacional y a declarar a nuestra Comunidad Autónoma territorio no nuclear, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000044, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las iniciativas políticas necesarias para conseguir el cierre y desmantelamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña, a exigir del Gobierno Central la elaboración y puesta en marcha de un nuevo Plan Energético Nacional y a declarar a nuestra Comunidad Autónoma territorio no nuclear, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000076-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo reglamentario de la Disposición Adicional 6.ª de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000076, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo reglamentario de la Disposición Adicional 6.ª de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Mediante la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local, la Junta de Castilla y León pretendía, como establece en su exposición de motivos, que una vez establecidas las bases del régimen jurídico de la Administración Local por la Ley de Bases 7/1985, de 2 de abril, conforme a los principios de autonomía y suficiencia, ejercer sus competencias de desarrollo normativo y ejecución de la legislación estatal básica en esta materia.

Reconoce así, respecto a las entidades locales menores, la necesidad de dignificar sus características institucionales y contribuir a que su existencia constituya un aliciente para los vecinos de los núcleos y para los propios ayuntamientos.



Sin embargo, y a pesar de que la Disposición Adicional 6.^a de la Ley establecía que:

“Las funciones de secretaría de las entidades locales menores serán desempeñadas por el Secretario del Ayuntamiento a que pertenezcan o por el servicio que con tal fin tenga establecido cada Diputación Provincial, en los términos que reglamentariamente se determinen”

La Junta de Castilla y León no ha desarrollado reglamentariamente dicha disposición adicional. Y así, una reciente Sentencia de la sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J. de Castilla y León, de 5 de mayo de 2011, en el recurso de Apelación n.º 182/2010, a propósito del desempeño de cierta Secretaría de una Entidad Local Menor por parte del Secretario del Ayuntamiento respectivo, señala en su Fundamento 5.º, 2.º:

“... este litigio seguramente no se hubiera planteado... si la Junta de Castilla y León hubiera procedido a desarrollar reglamentariamente, como era su obligación, la previsión legislativa contenida en la D.A. 6.^a de la Ley 1/1998...”

Trece años sin el desarrollo reglamentario preceptivo es otro de los numerosos ejemplos de la escasa preocupación que una adecuada ordenación del territorio de nuestra comunidad autónoma ha supuesto para el gobierno de la Junta de Castilla y León del Partido Popular.

Y así, ha venido dicha sentencia a afejar la conducta del ejecutivo autonómico, y a exigirle ese desarrollo, como establece en su Fundamento 8.º, párrafo final:

“... dado el elevado número de municipios y entidades locales menores que existen en este territorio autonómico que obliga a agotar todas las vías para garantizar que se presten tales funciones de secretaría y que, igualmente exige, sin más demora, que el Gobierno autonómico desarrolle reglamentariamente la D.A. 6.^a de la Ley 1/1998, dando una solución definitiva al tema aquí planteado y debatido.”

La falta de dicho desarrollo reglamentario no solo está causando problemas de interpretación jurídica, como señala la sentencia, sino también está suponiendo que un servicio vital para el funcionamiento básico de las entidades municipales, como es el servicio de secretaría e intervención, no se esté prestando con la debida seguridad y eficiencia que requeriría dada la trascendental función que desempeñan también para los pequeños municipios y entidades locales menores.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al inmediato desarrollo reglamentario de la Disposición Adicional 6.^a de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, que permita poner fin a las controversias jurídicas y a los problemas de funcionamiento del servicio de secretaría en las entidades locales menores de nuestra Comunidad”.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000077-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la progresividad fiscal mediante las modificaciones normativas necesarias en la regulación de los tributos cedidos, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000077, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la progresividad fiscal mediante las modificaciones normativas necesarias en la regulación de los tributos cedidos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En el momento actual, donde los objetivos consensuados por todos los partidos políticos son la estabilidad de la economía y la recuperación del empleo, se hace más necesario que nunca la adopción de nuevas medidas tributarias, que refuercen los ingresos públicos.



Este reforzamiento de los ingresos públicos pasa entre otros aspectos por la concreción de un principio básico de progresividad fiscal de tal manera que quienes más tienen contribuyan en mayor medida a la salida de la crisis.

Por parte del Gobierno, se han venido dando múltiples pasos en esta dirección, de los cuales quizá el más representativo haya sido el restablecimiento del Impuesto sobre el Patrimonio con carácter temporal que permitirá la obtención de una recaudación adicional, al mismo tiempo que reforzar el principio de equidad, lo que se logrará permitiendo gravar la capacidad contributiva adicional que la posesión de un gran patrimonio representa.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene a su vez muy amplias competencias en materia de tributos cedidos, en el ámbito de lo establecido en la Ley 22/2009 de financiación de las Comunidades Autónomas y en concreto en la Ley 30/2010, de 16 de julio, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad de Castilla y León y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

El Presidente de la Comunidad Autónoma se ha mostrado partidario de “pedir un esfuerzo especial a quienes tienen más renta y patrimonio” y que “quien más tiene, más tiene que pagar”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar la progresividad fiscal mediante las modificaciones normativas necesarias tanto en el apartado de reducciones y deducciones como en las tarifas y tipos impositivos en los tributos cedidos, con el objetivo de conseguir que “quien más tiene, más tiene que pagar”. En concreto, dichas modificaciones deberán realizarse en desarrollo de la capacidad normativa que la Comunidad Autónoma tiene en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el Impuesto sobre el Patrimonio, en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, sin perjuicio de las que sean pertinentes en relación con el resto de tributos cedidos.

Valladolid, 3 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Cambios habidos en la composición de las Comisiones.

Elección de Secretaria de la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

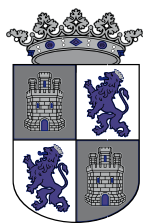
La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2011, procedió a la elección de Secretaria de la referida Comisión, resultando elegida la Ilma. Sra. D.^a

- María Sirina Martín Cabria (Grupo P. Socialista).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

Resolución de 28 de septiembre de 2011 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la adjudicación de la contratación del servicio de mantenimiento de las telecomunicaciones de las Cortes de Castilla y León, por procedimiento abierto, tramitación urgente. (Expte.: PA4/2011).

En cumplimiento del artículo 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva del contrato que a continuación se especifica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

a) **Organismo:** CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Servicio de Gestión Administrativa. Sección de Contratación, Mantenimiento, Obras y Suministros.

e) **Número de Expediente:** PA4/2011.

2. OBJETO DEL CONTRATO

a) **Tipo:** Contrato de Servicio.

b) **Descripción:** Mantenimiento de las telecomunicaciones de las Cortes de Castilla y León.

c) **Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:** Boletín Oficial de Castilla y León número 152 de fecha 8 de agosto de 2011.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

a) **Tramitación:** urgente.

b) **Procedimiento:** abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deberán soportar las Cortes de Castilla y León, asciende a 508.474,58 Euros anuales más el 18 % de IVA (91.525,42 €). Suma: 600.000 Euros anuales.



EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, según lo dispuesto en el artículo 76 LCSP es de 1.016.949,16 Euros, correspondiente al presupuesto de licitación anual, sin IVA, y en atención a la posible prórroga.

5. ADJUDICACIÓN

a) Fecha: Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de fecha 27 de septiembre de 2011.

b) Contratista: EMCO Video Industrial S.L. CIF: B-47370853, con domicilio en: Polígono Industrial Los Talleres de Zaratán, C/ Agricultura, 24, 47610 Zaratán (Valladolid), Tfno.: 983 37 45, Fax: 983373039, Número de registro de entrada 2936, fecha de registro de entrada 14/09/2011.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación definitiva:

- Base imponible: 468.149,92 € (Cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve euros con noventa y dos céntimos).
- IVA AL 18 %: 84.266,99 € (Ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis euros con noventa y nueve céntimos).
- Total: 552.416,91 € (Quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos dieciséis euros con noventa y un céntimos)

por ser la oferta más ventajosa, tal como se deduce de la valoración de los criterios de adjudicación que se acompañan como Anexo.

6. PLAZO DE FORMALIZACIÓN

De acuerdo con el artículo 140.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, una vez transcurridos quince días hábiles desde la remisión de la notificación de adjudicación se deberá proceder a la formalización del contrato.

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en la Web de las Cortes de Castilla y León.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 28 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: María Josefa García Cirac



ANEXO

1.- Puntuación de los criterios evaluables matemáticamente:

	Máximo puntuación	EMCO
Precio	40	40,00
Contratos y Convenios con empresas fabricantes	10	10,00
Calificación Técnica Complementaria	5	2,50
Recursos Humanos	5	3,90
TOTAL	60	56,40

2.- Puntuación de los criterios no evaluables matemáticamente:

	Máximo puntuación	EMCO
Valor Técnico de la Oferta	10	7,00
Metodología de la Prestación del Servicio	10	7,60
Mejoras Técnicas	10	10,00
Relación de Servicios Similares	5	3,80
Conocimiento instalaciones	5	5,00
TOTAL	40	33,40



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer período ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de octubre de 2011, de conformidad con la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, acordó la siguiente modificación del calendario de Plenos para el primer período ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre), que fue aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 1 de septiembre de 2011 y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011:

“- Sustituir la previsión contenida en el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre) de celebración de una sesión plenaria el día 15 de noviembre por la correspondiente al día 22 de noviembre.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer período ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de octubre de 2011, de conformidad con la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las Directrices Generales del Calendario de Actividades de las Comisiones para el primer período ordinario del año 2011 (septiembre-diciembre), aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 1 de septiembre de 2011 y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011:

“1. Sustituir la referencia que se hace en la Tercera de las Directrices Generales del Calendario de Actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario del año 2011 (septiembre-diciembre) al día 22 de noviembre por el día 15 de noviembre como día hábil para la celebración de sesiones de las Comisiones parlamentarias de las Cortes de Castilla y León.

2. Incluir en la Directriz Tercera del Calendario de Actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2011 (septiembre-diciembre) el día 13 de octubre como día hábil para la celebración de sesiones de Comisiones parlamentarias de las Cortes de Castilla y León.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes